



RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (27/2016), ordinaria del Pleno

Martes, 29 de noviembre de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 29 de noviembre de 2016, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinarias, celebradas los días 25; y 26 y 28 de octubre de 2016, con el siguiente resultado: unanimidad, con 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (15), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

Punto 2. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Felipe Higuera Guimerá, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de junio de 2016, por el que se retira la Medalla de Oro de Madrid a la Escuadra de Caza García Morato, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 3. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Felipe Higuera Guimerá, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de junio de 2016, por el que se retira la Medalla de Oro de Madrid a don Leopoldo Eijo y Garay, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Punto 4. Dar una nueva redacción al artículo 7 y a la Disposición Adicional Única del Acuerdo por el que se crea el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid y se regula su composición y funcionamiento, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.



Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 5. Aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 17.246.882,00 euros, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 6. Aprobar, en sesenta y tres expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 7. Quedan sobre la mesa las propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en ciento siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, aplazándose su discusión para la siguiente sesión en aplicación del artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 8. Quedan sobre la mesa las propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en treinta y tres expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, aplazándose su discusión para la siguiente sesión en aplicación del artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 9. Aprobar los criterios sobre el régimen de indemnizaciones por razón del servicio de los Concejales y Concejales con responsabilidades de gobierno y Órganos Directivos del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.



- Punto 10. Aprobar la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 11. Aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los Vocales Vecinos para el año 2017, con el siguiente resultado: unanimidad, con 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (17), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 12. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.327,50 euros, a favor de Nearco Producciones, S. L., para el abono del gasto derivado por la participación en los conciertos correspondientes al programa denominado “Clásica Total” dentro de la programación cultural de 2011. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18) y Ahora Madrid (17), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 13. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 211,75 euros, a favor de Merino y Merino Producciones, S. L., para el abono del gasto derivado de la organización del acto de presentación de las actividades programadas en el Salón de Verano 2014. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18) y Ahora Madrid (17), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 14. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 493,68 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado por el servicio de sonido y sonorización de una Mesa Redonda sobre la Constitución Española celebrada en diciembre de 2014. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18) y Ahora Madrid (17), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 15. Se retira por la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, mediante escrito suscrito por la misma, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición normativa n.º 2016/8001665, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno para que pueda contemplar la asistencia a distancia de las concejalas/es a las sesiones del Pleno y emisión del voto, introduciendo un nuevo apartado 5 en el artículo 70 del mismo.



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 16. No proceder a la revisión de oficio del Plan Especial para la implantación y transformación de usos en el interior del patio manzana situado en la calle de Máiquez n.º 64 B. Distrito de Retiro, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 17. Estimar la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Específico 21.07-M “Iberia L.A.E. - Nuestra Señora de Loreto” formulada por la mercantil “Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora”. Distrito de Barajas, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 18. Aprobar cuatro reconocimientos extrajudiciales de crédito, a favor de distintas empresas, correspondientes a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Almuradiel, número 150 - Colegio de Educación Infantil y Primaria “Francisco Ruano”, en los términos obrantes en sus respectivos expedientes. Distrito de Puente de Vallecas, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (17) y Ahora Madrid (18) y 14 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).
- Punto 19. Aprobar dos reconocimientos extrajudiciales de crédito, a favor de distintas empresas, correspondientes a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle Camino de la Fuente de Arriba, número 2 - Escuela Infantil “Molinos de Viento”, en los términos obrantes en sus respectivos expedientes. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (17) y Ahora Madrid (18), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 20. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de las Islas Bahamas, número 20, en los términos obrantes en su respectivo expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (17) y Ahora Madrid (18) y 14 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).



- Punto 21. Aprobar dos reconocimientos extrajudiciales de crédito, a favor de distintas empresas, correspondientes a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de La Masó, número 22 - Colegio de Educación Infantil y Primaria "Mirasierra", en los términos obrantes en sus respectivos expedientes. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (17) y Ahora Madrid (18) y 14 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).
- Punto 22. Aprobar dos reconocimientos extrajudiciales de crédito, a favor de distintas empresas, correspondientes a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de la Fortuna, número 3, en los términos obrantes en sus respectivos expedientes. Distrito de Latina, con el siguiente resultado: 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (17), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 23. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Motilla del Palancar, número 19 - Colegio de Educación Infantil y Primaria "Ramón Pérez de Ayala", en los términos obrantes en su respectivo expediente. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (17) y Ahora Madrid (18) y 14 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).
- Punto 24. Aprobar, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, las modificaciones incorporadas a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa al Área de Ordenación Especial 00.08 "Parque Olímpico - Sector Oeste" y al Área de Planeamiento Especifico 20.14 "Estadio de la Peineta". Distrito de San Blas-Canillejas, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 25. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 30.108,83 euros, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.



Punto 26. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 4.390,58 euros, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 27. Aprobar la proposición n.º 2016/8001876, presentada conjuntamente por los concejales don José Javier Barbero Gutiérrez y don Ignacio de Benito Pérez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que planifique los servicios y recursos de gestión pública necesarios para responder a las necesidades de atención en la ciudad de Madrid a convalecientes, a pacientes crónicos con especial necesidad de cuidados, a los que precisan tratamiento institucionalizado de rehabilitación o de cuidados paliativos, así como a sus familiares y que amplíe los recursos asistenciales especialmente de media y larga estancia, en centros públicos, con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Punto 28. Aprobar la proposición n.º 2016/8001878, presentada por la concejala doña Inés Sabanés Nadal, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que adopte varias medidas tendentes a garantizar el suministro de servicios básicos esenciales para las familias, como son el acceso a agua, luz y gas en los hogares declarados “vulnerables”, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 29. Aprobar la proposición n.º 2016/8001880, presentada por los concejales don José Manuel Calvo del Olmo y doña María de las Mercedes González Fernández, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional n.º 2016/8001925, presentado por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid y del Partido Popular, interesando que el Pleno acuerde que el Ayuntamiento de Madrid solicite del Ministerio de Economía y Hacienda que impulse las reformas legislativas precisas para revisar la fiscalidad en las obras de rehabilitación en vivienda habitual, que realicen los ciudadanos con financiación de subvenciones otorgadas y recibidas de cualquier administración pública, en aplicación de su plan de subvenciones para fomento y promoción de actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial, planteando las dos posibilidades



que contempla la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 30. Aprobar la proposición n.º 2016/8001881, presentada por los concejales don José Manuel Calvo del Olmo y doña María de las Mercedes González Fernández, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, en el marco de los trabajos relativos a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa al Área de Ordenación Especial 00.08 “Parque Olímpico–Sector Oeste” y al Área de Planeamiento Específico 20.14 “Estadio de la Peineta”, que conlleva el desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible, acuerde instar a las Administraciones Públicas competentes, Estado y Comunidad de Madrid, para que ejecuten las actuaciones que contempla la iniciativa a la mayor brevedad posible, a fin de garantizar las adecuadas condiciones de movilidad en el entorno del estadio a partir de su puesta en funcionamiento, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

Madrid, 29 de noviembre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de
este escrito*